

EXPDTE. N°: 549/2010 - P.Com

AUTOR: TGMOSZKA Carlos Alberto

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, que vería con agrado se priorice la cuestión social, permitiendo el uso para el público en general, sin perjuicio del perfil turístico, del proyecto de reactivación de la denominada "trochita" que une las localidades de Ingeniero Jacobacci (Río Negro) con la de Esquel (Chubut).

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ	DI BIASE	BARDEGGIA	CASADEI	CORTES	
LAURIENTE	LAZZARINI	ODARDA	PASCUAL	TAMBURRINI	ZUAIN

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 22 de Junio de 2010